

Estimados Colaboradores:

Les comunicamos que debido a la gravedad del suceso de granizada ocurrido el 22/09 de común conocimiento, la Compañía se solidariza con sus Asegurados buscando proveerlos de una solución efectiva, la misma es aplicable a todos los asegurados siniestrados con cobertura Todo Riesgo.

En los casos en que la reparación sea pasible de ser realizada completamente con la técnica de sacabollos HDI exonerará el pago del deducible.

Para aquellos casos donde el daño ocasionado al vehículo por el granizo no admita ser reparado por la técnica mencionada o requiera la intervención del sistema tradicional de reparación, el Asegurado podrá concurrir a su taller de confianza abonando el deducible completo.

Las reclamaciones deberán realizarse al 0800-2777.

Dpto de Siniestros.